

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

PIROTECNIA MANCHEGA, S.L., representante don Carlos Morales García, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de punto de venta al público de artículos pirotécnicos, en el polígono 40, parcela 201, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Madridejos 28 de septiembre de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 10126